



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27

En Copiapó a 25 días del mes de septiembre del año 2009 y siendo las 9:00 horas se da inicio a la sesión ordinaria N° 27 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, Don Cristian Sierralta Veliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición suscribe la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal.

Se encuentran presentes en la sala: Directora Desarrollo Comunitario Doña Claudia Godoy Rojas, Asesor Jurídico Don Patricio Arriagada, Sub Directora de la Dirección de Obras Municipales Doña Flor Galán, Director de Administración y Finanzas Don Felipe Barril Santana.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°26

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

Concejala Mellibovsky;

1.- Solicita corrección en el punto cuando Ud. habla del programa Copiapó Limpio Basura Cero, yo propuse contenedores para toda la Comunidad no solo para algunos.

2.- Solicita corrección donde se refiere a la compra del terreno de piedra colgada que siempre le pareció una barbaridad la compra del terreno y no una barbaridad lo que expresa.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad, con las modificaciones solicitadas.

1.- PRESENTA CASOS SOCIALES GRAVES

La Directora Desarrollo Comunitario Doña Claudia Godoy Rojas.

Caso social de Doña Irma Johana Martínez Carrizo.

ACUERDO: se sugiere a la Directora Desarrollo Comunitario, adjuntar antecedentes médicos que respalden el aporte, para poder ser evaluado en una posterior sesión de Concejo Municipal.

Caso Social de Doña Ketty Johana Espinoza Núñez

ACUERDO: se sugiere a la Directora Desarrollo Comunitario, adjuntar antecedentes relacionados con la deuda Universitaria, para someterlos a consideración de Control Interno Municipal, para posteriormente volver a incluirlo en la tabla de la sesión de Concejo Municipal.

2.- PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Justificación Modificación Presupuestaria N°3/2009, Área Salud:

Ingresos:

EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

EN LA PRESENTE Modificación Presupuestaria, se incorpora las sumas que se detallan por mayores ingresos:

\$661.644.000, valor que se complementa por: ajuste de per cápita de atención primaria por la suma de \$525.683.000.-, correspondiente a los trasposos que realiza el servicio de Salud Atacama, para el funcionamiento propio de la Atención Primaria de Salud Municipal, la suma de \$123.929.000.-, por el desempeño colectivo de los funcionarios de Atención Primaria (metas anuales) y la suma de \$12.032.000.-, por mayores ingresos por la transferencia del Servicio de Salud para el desarrollo del convenio del Laboratorio Clínico Municipal.

\$20.745.392.-, en esta instancia, se regulariza la remesa correspondiente al ingreso de aguinaldo de fiestas patrias por la suma de \$12.986.000.-, como también el incremento del Bono Conductores, Ley 19.813, por \$7.759.392.-

\$273.000.-, aumento del Item por atrasos e inasistencias de funcionarios.

GASTOS:

De los mayores ingresos señalados ascendentes a \$682.662.392.-, se distribuyen en las cuentas de gastos respectivas:

La suma de \$521.262.392.- "GASTOS EN PERSONAL" Subtítulo 21, del presupuesto vigente.

\$153.900.000.-, en la cuenta de "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" Subtítulo 22, (gastos en medicamentos,. Consumos básicos, gastos generales, arriendos, etc)

\$7.500.000.- valor correspondiente a adquisición de activos no financieros (adquisición de mobiliario, computadores, varios por implementación de equipos de oficina).

Concejal Guzman; indica que de los \$682.389.392.-, no hay absolutamente nada nuevo es lo que el Servicio de salud integra año a año, que se debió haber presupuestado. La preocupación es porque no estuvo proyectado, de manera de poder evaluar junto con el presupuesto del año.

Concejal Mellibovsky, no ve donde está integrado el presupuesto para el pago de los especialistas como los Oftalmólogos, Traumatólogos, Dermatólogos y otros.

Y nuevamente no se ve reflejado los seguros médicos, que en reiteradas oportunidades se ha solicitado sobre todo para los médicos que hacen cirugías menores.

Responde Sub Director; con relación a ese presupuesto no esta contemplado por estar en otro convenio con el Servicio de Salud.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.- SOLICITA APROBAR LOTES, NOMBRES DE CALLE Y PASAJES.

Se solicita aprobación de solicitud de inmobiliaria PY S.A, al plano de loteo del conjunto habitacional para 84 viviendas, aprobado por Resolución de subdivisión, fusión y/o Loteo N°350 de fecha 26 de mayo del año 2009, ubicado en calle Aldunate N°470, Lote B1-B.

NOMBRE DEL LOTE: **VILLA ARAUCARIAS I**

Pasaje · : Pasaje El Pehuén

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Se solicita aprobación de solicitud de Inmobiliaria Fundación INVICA PROVICCOP, de acuerdo al plano de loteo del Conjunto habitacional "LAS BRISAS I", para 198 viviendas, aprobado por resolución de subdivisión fusión y/o loteo N°356 de fecha 29 de mayo del año 2009, ubicado en Av. Los Carreras S/N°, Sector Punta Negra, al respecto los siguientes nombres al Conjunto, Calles y/o pasajes:

NOMBRE DE LOTEO: Villa Las Brisas I

Avda. Vichuquen	: Avda. Vichuquen, según P.R.C
Calle Parque Los Carreras Norte	: Parque Los Carreras Norte, ambas calzadas según P.R.C.
Calle Pueblo San Fernando	: Pueblo San Fernando, según P.R.C.
Calle 1	: Federico Morales Cereceda.
Pasaje 1	: Tramontana
Pasaje 2	: Gregal.
Pasaje 3	: Siroco
Pasaje 4	: Garlanda
Pasaje 5	: Víctor Morales Neyra.
Pasaje 6	: Lebeche
Pasaje 7	: Mistral
Pasaje 8	: Alisos
Pasaje 9	: Cierzo

Concejal Mellibovsky; consulta por la definición de la propuesta de los Nombres de vientos que a juicio de este Concejal su descripción es incorrecta.

Concejala Veliz; indica que la propuesta no es coincidente con los Nombres señalados en el plano.

ACUERDO: se aprueba por cuatro votos a favor y tres votos en contra de los Concejales Guzmán, Sierralta y Concejala Veliz.

4.- SOLICITUD DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.

El Asesor Jurídico Don Patricio Arriagada, expone a los Señores(a) Concejales(a) la solicitud de Doña Patricia Chandía Videla, para la condonación de permisos de circulación del Vehículo, quien a juicio de esta Asesoría Jurídica, no cuenta con los datos objetivos necesarios para ser sometidos al conocimiento y evaluación de este Concejo.

La Secretaría Municipal, informa que se presenta en esta ocasión a los Señores(a) Concejales(a), esta solicitud para su conocimiento, teniendo en conocimiento que la solicitante se acercará a cada uno de los concejales para solicitar su apoyo, por tal razón se cree oportuno que este Concejo tenga conocimiento de la respuesta a la solicitud de la Señora Chandía.

El Señor Presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a), la autorización para revisar y a su vez pronunciarse con respecto del cambio de domicilio de Patente de alcoholes. Cabe señalar que no se considera como punto en la tabla toda vez que aún no se cuenta con el plano Comunal de patente de alcoholes que le permitiría a los Señores(a) Concejales(a) pronunciarse, no obstante los solicitantes cuentan con los datos objetivos para efectuar este trámite.

Por tal razón se llama a consideración del concejo Incorporar los antecedentes para poder entregar una respuesta a los solicitantes.

Concejal Guzmán; dos consideraciones;

1.- Tener definido el plano con las prioridades, para que las personas cuenten con la información para que las personas no pierdan su inversión.

2.- Tener el cuidado de cumplir con los plazos que establece el silencio administrativo.

Concejal Mellibovsky; este problema siempre lo vamos a tener porque las personas invierten y dicen que le han dado la información en el mismo municipio, en este sentido se impone la ley de los hechos consumados, por ello es importante apurar la decisión de las Patentes de Alcoholes que este concejo va a dirimir en la Comuna y que la gente lo conozca.

Concejala Veliz; Alcalde independientemente que tal vez ha sido un error nuestro de cómo vamos a distribuir la prioridad de las Patentes de Alcoholes, estos trámites se realizan con bastante antelación y las personas ya han hecho sus inversiones, por lo tanto yo me atrevería a solicitar que pudiéramos evaluar estas dos patentes de alcoholes, pero seguidamente poner fecha para poder dar termino a la propuesta de patente que aún no hemos determinado.

Cambio de domicilio Patente de Alcoholes ubicada en calle Chacabuco N° 139-A hacia pasaje Nawi N°6363 Población Llanos de Ollantay, Paipote; de propiedad de Don Jorge Yury Milla Castillo.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

Cambio de domicilio Patente de Alcoholes ubicada en calle Baquedano N° 1163 Ampliación Prat, hacia la Calle del Río N° 2203 Población El Palomar, de propiedad de Doña Wilda Pérez Vera.

Concejal Guzmán; indica que vota a favor por contar con la complacencia de la Junta de vecinos.

Concejala Veliz; indica al Concejal Guzmán que todos los concejales han votado en ese sentido sacar una patente de alcoholes de un sector menos seguro y trasladarla a un sector más protegido y seguro.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

5.- SE SOLICITA RATIFICAR APORTE POR UN MONTO DE \$2.000.000.- PARA EL BIENESTAR MUNICIPAL, PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS, CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Acuerdo: se aprueba por seis votos a favor y un voto en contra de la Concejala Veliz.

Concejala Veliz; quisiera dejar consignado en el acta el por qué de su voto en contra, cuando se le llamo, se le señalo que era de interés del Presidente realizar la actividad con los funcionarios municipales y que las platas se entregarían a través del bienestar o a través de la Asociación de Funcionarios, consulte si habría alguna solicitud y se me señalo que no, y además como antecedente informe a la Secretaría Municipal que el año pasado la contraloría objeto el aporte, y consulte por el horario de la actividad, se me señalo que aún no estaba determinado. Por lo que no estaba clara la solicitud.

PUNTOS VARIOS

1.- Solicita aporte de subvención para Proyecto rehabilitación de Jóvenes Infractores de Ley asociados al consumo problemático de alcohol y drogas, Corporación SERPAJ por un monto \$1.200.000.- para cubrir gastos generales y menores.

ACUERDO: se aprueba por cinco votos a favor y dos votos en contra de los Concejales Bordoli y Guzmán.

2.- Solicita aporte económico para la Srta. Carla Matus quien participará del XIII Concurso y Festival Internacional del Canto Lírico de Trujillo 2009 a realizarse los días 2 al 12 de noviembre 2009, por un monto de \$400.000.- para cubrir gastos de pasajes aéreos y pago de inscripción por 55 dólares.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

- 3.- Se hace entrega de Informe Contraloría, para su conocimiento.
- 4.- Se pone a disposición de los Señores(a) Concejales(a) Informe Trimestral de Causas 2009, Juzgado Policía Local.
- 5.- Se propone sesión extraordinaria N°7 para el día miércoles 30 de septiembre del presente para realizar exposición DAEM proyección PADEM 2010 y proyección dotación de salud Atención Primaria para el año 2010.

PUNTOS VARIOS SEÑORES(A) CONCEJALES(A)

Concejala Veliz

1.- Informa al Presidente que todos los Concejales cuentan con la solicitud de los pobladores de la quebrada Isabel Riquelme, para adquirir conexión eléctrica para doce familias, este proyecto fue enviado a la SECPLAC, y solicita en lo posible de dar una respuesta lo antes posible.

El Presidente informa que efectivamente este proyecto está ingresado en la Secretaria de Planificación Comunal y se le ha dado prioridad pero aún están en los trámites de factibilidad.

2.- Solicita al Presidente definir la fecha para incorporar a los socios del Directorio propuesto por el Concejo Municipal, correspondiendo a éste dos personas.

Concejal Bordoli

1.- Existe una problemática permanente en la ciudad, existe un grupo de personas que lavan vehículos y cuida autos y se creen dueños de la cuadra representando problema de tratos violentos.
Propone tomar a consideración este tema y tomar alguna resolución.

Responde el Presidente que están a la espera del informe de la Dirección de Transito para la creación de estacionamientos controlados.

2.- Aún se continúa con el problema de los hoyos en las calles, hace unos días atrás se produjo un accidente con un vehículo que cayó a un hoyo y salió en todos los medios de comunicaciones.

Responde el Presidente que está ya en el portal la adquisición de maquinaria para conformar una unidad de mantenimiento a cargo de la Dirección de Transito.

3.- Realizar alguna coordinación con los dirigentes de las ferias libres para cambiar la feria del día sábado la que se realiza en Lastarria, para el día viernes y realizar la feria de la calle Juan Godoy para el día Sábado, todo lo anterior por los problemas de transito que se produce el día viernes al tener varios establecimientos educacionales en su entorno.

Concejal Fernández

Solicitudes :

- 1.- Incorporar a Copiapinos Destacados a Don Pedro Puebla.
- 2.- Un aporte de la Asociación de Canadela por un monto de \$86.000.-

Concejal Mellibovsky

- 1.- Con relación a la instalación eléctrica para los pobladores de la Quebrada Isabel Riquelme, propone sacar a las familias del sector coordinando una solución habitacional con el SERVIU.
- 2.- Felicitar a la municipalidad por el retiro de la propaganda política

Concejal Guzmán

- 1.- Reitera la solicitud de estacionamientos para motos en la plaza.

Se cierra la sesión siendo las 11:35 horas